

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo**

Suministrar e instalar acondicionadores de aire en las diferentes dependencias del Poder Judicial.

2. Descripción y especificaciones de los bienes y servicios

LOTE 1		
DISTRITO NACIONAL Y PROVINCIA DE SANTO DOMINGO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Acondicionador de aire de 12,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor.	02
2	Acondicionador de aire de 18,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor.	04
3	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor.	01
4	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor.	06
5	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, consola piso techo, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor.	03
6	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, tipo manejadora, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 70 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor.	03
TOTAL DEL LOTE 1: 19 UNIDADES		



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 2 de 8

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

06 Mayo 2024

Adquisición de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial

2024-003840

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 2		
BARAHONA - NEIBA		
BARAHONA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Acondicionador de aire de 36,000 BTU, R410 A, tipo manejadora, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor.	01
2	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, consola piso techo, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor.	03
3	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, tipo manejadora, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 70 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor.	02
TOTAL 06 UNIDADES		
NEIBA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Acondicionador de aire de 24,000 BTU, R410 A, consola de pared, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 40 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	02
2	Acondicionador de aire de 60,000 BTU, R410 A, consola de piso techo, eficiencia 17 mínimo, Voltaje 208- 230 voltios, Frecuencia 60HZ. Debe incluir 50 pies lineales de instalación. Garantía mínima de dos años en piezas y servicios incluyendo el compresor	01
TOTAL 03 UNIDADES		
TOTAL DEL LOTE 01 UNIDADES		
TOTAL DEL LOTE 1 : 19 UNIDADES		
TOTAL DEL LOTE 2 : 09 UNIDADES		
TOTAL DE UNIDADES SOLICITAS 28 UNIDADES		



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 3 de 8

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

06 Mayo 2024

Adquisición de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial

2024-003840

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Instalación incluida, incluye tubería de cobre, bases para los condensadores, bombas de drenaje, anclajes, angulares, tornillería, tarugos, barras roscadas o cualquier elemento que aplique para la instalación de los equipos, así como también se debe considerar el acople, en el caso de las manejadoras ductales.
- Las instalaciones se deben realizar previa la coordinación de la Dirección de Infraestructura Física.
- Los desmontes de unidades existentes, en los casos de reemplazo corren por cuenta de la institución, no del oferente.
- Se requiere fotografías en caso de los equipos.
- Incluir ficha técnica.
- Los equipos deben ser nuevos no remano facturados.

3. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

Los equipos solicitados deben de cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el apartado número 2 como son:

Capacidad, tipo de evaporador, tipo de refrigerante, eficiencia del equipo, voltaje, Frecuencia, instalación (conforme a criterios establecidos en el apartado 2), pies lineales de instalación, garantía, tiempo de entrega, manual y ficha técnica.

4. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a los bienes descritos en el numeral 2.
- b) Ficha técnica del fabricante de los equipos ofertados.
- c) Carta de garantía que exprese mínimo dos (2) años en piezas y servicios incluyendo el compresor.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 4 de 8

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

06 Mayo 2024

Adquisición de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial

2024-003840

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- d) Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de tres (3) años en las instalaciones de estos servicios.

5. Documentación económica para presentar

- a) Oferta económica de los bienes ofertados.

Notas:

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

- Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

6. Visita técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

Contacto para visita técnica: Encargado de la Unidad de Servicios y Mantenimiento
829-259-5002 /809-221-1276.

7. Criterios de evaluación/Adjudicación

7.1 Criterios de evaluación

Se evaluarán como CUMPLE/NO CUMPLE



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Serán calificadas como CUMPLE en las propuestas, por reunir las condiciones técnicas requeridas en el presente documento de especificaciones técnicas.

7.2 Criterios de Adjudicación

La adjudicación será decidida por lotes a favor de/los oferentes(s) cuya propuesta haya sido calificada como CUMPLE y presente el menor precio.

8. Forma de pago

1er pago	20% Avance	Se tramitará el veinte por ciento (20%), avance luego de firmado el contrato y emitida la orden de compras.
2do pago	80% Final	Pago del ochenta por ciento (80%), después de la recepción conforme por la Dirección de Infraestructura Física.

9. Lugar de instalación

LUGAR

- Palacio de justicia de las Cortes de Apelación.
- Edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial.
- Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción, D.N.
- Juzgado de Trabajo del D.N

DIRECCIÓN

- Calle Hipólito Herrera Billini, Esquina Juan de Dios Ventura Simo, DN.
- Ave. Jiménez de Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, DN.
- Calle Barahona 171, San Carlos, DN.
- C. Ramón Cáceres No.34, DN.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 6 de 8

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

06 Mayo 2024

Adquisición de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial

2024-003840

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Jurisdicción Penal de la Provincia de Santo Domingo.
- Palacio de Justicia de Santo Domingo Este
- Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción SDE
- Palacio de Justicia de Barahona
- Palacio de Justicia de Neiba
- Calle 4ta, Los Mameyes, Santo Domingo Este.
- Avenida Charles de Gaulle No.17, Santo Domingo Este.
- AV. San Vicente de Paul No.106, Santo Domingo Este.
- Calle Colon No.43, Barahona
- Ave. 27 de Febrero No.4, Neiba.

10. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: máximo treinta (30) días laborables a partir de emitida la orden de compra y entregado el primer pago que corresponde al veinte por ciento (20%) del avance.

11. Horarios de trabajo

Los horarios serán coordinados con la Dirección de Infraestructura Física de acuerdo con la disponibilidad de los espacios a intervenir.

12. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****13. Condiciones del servicio**

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- b) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- c) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- d) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.)
- e) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- f) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- g) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- h) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- i) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 8 de 8

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

06 Mayo 2024

Adquisición de acondicionadores de aire para diferentes dependencias del Poder Judicial

2024-003840

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

14. Peritos designados

María Elizabeth Hernández; Supervisora de mantenimiento

Ramón Aníbal Vargas; Supervisor de Mantenimiento

Rafael A. López; Supervisor de mantenimiento

15. Firmado por

Julio Liriano; Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Carlos Minyety; Director de Infraestructura Física